

27/08/2018

Santa Cruz: Siete años de presidio para carabinero acusado por el delito de homicidio

Los hechos que fueron investigados por la Fiscalía local de Santa Cruz, se registraron el 29 de septiembre del año 2017, cerca de las 22 horas, cuando Carabineros recibió vía radial el reporte de que un sujeto se encontraba en estado de ebriedad en la vía pública, a un costado de un vehículo.

Fue así como se dirigen hasta el lugar el cabo 2do, Danilo Arriagada Araya de 28 años de edad, junto a otro uniformado de Carabineros, y en circunstancias en que pretendieron fiscalizarlo, el sujeto identificado



como José Romero Fierro, habría acelerado el paso.

Así se inicia un seguimiento que terminó en Calle Concepción, donde el efectivo policial desenfundó su arma de servicio, y al ver que la víctima no se detenía, efectúa un disparo que le impacta en la cabeza, provocándole un traumatismo encéfalo craneano del tipo homicida según indica el informe del Servicio Médico Legal.

Tras el juicio oral, llevado adelante por el fiscal jefe de Santa Cruz, Pablo Muñoz, el Tribunal Oral en lo Penal de esa ciudad, decretó una pena de 7 años de presidio efectivo para el funcionario policial por el delito de homicidio.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369